

SUNSHINE FABRICS SRL AVDA SAN MARTIN 02380 5152 - VA.CARLOS PAZ CORDOBA

RESUMEN MENSUAL PERIODO 01-01-2023 AL 31-01-2023 HOJA Nº 0001

CUIT N° 30-71668488-8 IVA: INSCRIPTO

SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS

N° 0804/02106794/00 C.B.U.: 01508046 02000106794007

FECHA CONCEPTO	F.VALOR COM	PROBANTE ORIGEN	CANAL DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/12/2022						
02-01 MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-01	0804	4.790,00-			
02-01 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-01	0804	1.005,90-			
02-01 PERCEPCION IVA RG 2408	01-01	0804	71,85-		1.326,33-	
03-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	35,21-		1.361,54-	
05-01 TRANS DN MTITU	2576	011 0187 DI	NET	10.000,00	8.638,46	
23-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	225.283,00	233.921,46	
24-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	50.000,00		
24-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB COI	NV	0804	6.882,08-			
24-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	1.651,70-			
24-01 DEB TRANSF CONNECTION BANKIN	NG	0187 B	S 270.000,00-		5.387,68	
25-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	41,29-		5.346,39	
26-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	70.085,82	75.432,21	
27-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB COI	NV	0804	1.752,15-			
27-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	420,51-		73.259,55	
30-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	10,51-			
30-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE	EXT	50.000,00	123.249,04			
31-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB CONV 0804 1.250,00-						
31-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	300,00-		121.699,04	
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV: 2	.459,22 TOT	.LEY COMP.\$	811,54(*) SALDO F	INAL AL 31/01/2023	121.699,04	

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL

9.884.23-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contratroi se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y o complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Centra. Jos adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la formula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.



SUNSHINE FABRICS SRL AVDA SAN MARTIN 02380 5152 - VA.CARLOS PAZ CORDOBA

RESUMEN MENSUAL PERIODO 01-01-2023 AL 31-01-2023 HOJA Nº 0001

CUIT N° 30-71668488-8 IVA: INSCRIPTO

SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS

N° 0804/02106794/00 C.B.U.: 01508046 02000106794007

FECHA CONCEPTO	F.VALOR COM	PROBANTE ORIGEN	CANAL DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/12/2022						
02-01 MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-01	0804	4.790,00-			
02-01 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-01	0804	1.005,90-			
02-01 PERCEPCION IVA RG 2408	01-01	0804	71,85-		1.326,33-	
03-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	35,21-		1.361,54-	
05-01 TRANS DN MTITU	2576	011 0187 DI	NET	10.000,00	8.638,46	
23-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	225.283,00	233.921,46	
24-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	50.000,00		
24-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB COI	NV	0804	6.882,08-			
24-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	1.651,70-			
24-01 DEB TRANSF CONNECTION BANKIN	NG	0187 B	S 270.000,00-		5.387,68	
25-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	41,29-		5.346,39	
26-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE		0171 A	EXT	70.085,82	75.432,21	
27-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB COI	NV	0804	1.752,15-			
27-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	420,51-		73.259,55	
30-01 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	10,51-			
30-01 TRANSF. E/BCOS-ONLINE	EXT	50.000,00	123.249,04			
31-01 R/RECAUDACION IB SIRCREB CONV 0804 1.250,00-						
31-01 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804	300,00-		121.699,04	
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV: 2	.459,22 TOT	.LEY COMP.\$	811,54(*) SALDO F	INAL AL 31/01/2023	121.699,04	

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL

9.884.23-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contratroi se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y o complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Centra. Jos adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la formula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.